



Corresponde al Expediente N° 4005/2022

Pilar,

05 JUL 2022

**VISTO:**

El expediente N° 4005/22, por el cual se solicita la adquisición de rollos de membrana asfáltica y pintura asfáltica de secado rápido, para la colocación y reparaciones en techos del Hospital Materno Infantil Nuestra Sra. Del Pilar, UDI Comodoro Meisner, UDI Villa Rosa y 28 CAPS, según especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones particulares y Anexo 1, a pedido de la Secretaría de Salud del Municipio de Pilar, y

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a fojas 1 la Secretaría de Salud da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

**Que**, de fojas 2 a 3 obra nota de necesidad de la Secretaría de Salud solicitando la adquisición de la referencia, para la compra de rollos de membrana asfáltica y pintura asfáltica de secado rápido, para la colocación y reparaciones en techos del Hospital Materno Infantil Nuestra Sra. Del Pilar, UDI Comodoro Meisner, UDI Villa Rosa y 28 CAPS, según las especificaciones detalladas en el ANEXO 1, del pliego que se acompaña.

**Que**, a fojas 4 se adjunta solicitud de pedico N° 3-85-1114 de fecha 27 de mayo del 2022 por la suma de \$7.665.000,00.- (pesos siete millones seiscientos sesenta y cinco mil con 00/100).

**Que**, de fojas 5 a 8 se adjunta un proyecto de pliego de bases y condiciones particulares y Anexo 1, emitido por la Secretaría de Salud.

**Que**, a fojas 9 se adjunta solicitud de gasto N° 0-5008 de fecha 3 de junio del 2022 por el mismo importe que la solicitud de pedido antes citada.

**Que**, de fojas 10 a 23 se adjunta Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Particulares-Legales, Anexo 1, Pedido de Cotización de Precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

**Que**, a fojas 27 obra copia autenticada del Decreto Municipal N° 1275/22 de fecha 21 de Junio del 2022 autorizando el llamado a Licitación Privada N° 75/2022 para el día 28 de Junio del 2022 a las 13 horas.

**Que**, de fojas 28 a 32 obra Formulario 52 del Reglamento de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires para el Registro de Invitaciones a la Licitación Privada y constancias firmadas de los proveedores invitados.

**Que**, a fojas 33 obra acta de apertura de ofertas de fecha 28 de Junio del 2022.

**Que**, de fojas 34 a 47 obran integraciones de garantías y ofertas de las empresas: GARCIA PABLO JAVIER, CUIT N° 20-24273361-5 (Oferta 1) y LUCIANO PACHECO MURRO, CUIT N° 20-26394152-8 (oferta 2) con toda la documental presentada por las firmas oferentes y sus respectivos Certificados de Proveedor.

**Que**, a fojas 48 obra cuadro comparativo de las ofertas presentadas donde surge que la oferta 2 de la firma LUCIANO PACHECO MURRO, CUIT N° 20-26394152-8, por la suma de \$7.599.480,00.- (pesos siete millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta con 00/100), resulta ser la más conveniente por razones de mérito ajustándose técnicamente a lo requerido, cumplir con la documentación prevista en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y por resultar su precio más conveniente, según la comparativa y el informe del área técnica a fojas 49 emitido por la Secretaría de Salud.

**Que**, se cuenta con los fondos disponibles para hacer frente a la erogación correspondiente.

**Que**, en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica de las

-1385-22



Corresponde al Expediente N° 4005/2022

Pilar,

05 JUL 2022

Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

**Que**, ha tomado intervención el área de asesoramiento jurídico permanente del Departamento Ejecutivo.

**Que**, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

**Por Ello**,

**EI Sr. INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones  
DECRETA**

**Artículo 1:** Apruébese lo actuado en el Expediente N° 4005/2022, por el que tramita la Licitación Privada N° 75/2022.

**Artículo 2:** Adjudicase la Licitación Privada N° 75/2022 a la firma LUCIANO PACHECO MURRO, CUIT N° 20-26394152-8, por la suma de \$7.599.480,00 (pesos siete millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta con 00/100), para la adquisición de rollos de membrana asfáltica y pintura asfáltica de secado rápido, para la colocación y reparaciones en techos del Hospital Materno Infantil Nuestra Sra. Del Pilar, UDI Comodoro Meisner, UDI Villa Rosa y 28 CAPS, a pedido de la Secretaría de Salud del Municipio de Pilar.

**Artículo 3:** Propíciase la devolución de la garantía de oferta del proveedor no adjudicado.

**Artículo 4:** El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a: (i) Partida de Fin. 1.1.1.01.06.000, Fte. Fin 1.1.0, Cat Prog. 01.25, U.E. 85, Dep solicitante: 85, Cód. Gasto 255 y 259

**Artículo 5:** Dése al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras, para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N°

-1385-22

  
Soledad Peralta  
Secretaría General

  
Federico Achával  
INTENDENTE MUNICIPAL